



CERTIFICADO LITERAL
DE
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Digital

15183432

Publicidad Nro. 2023 - 385304

20/01/2023 12:06:21

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS
NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL
NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL
NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS
NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP
NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 20/01/2023 12:06:15

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15184629
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE ACUMULADO AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 742-752-772-776 URBANIZACION ESCUELA DE AGRICULTURA JESUS MARIA	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO: PARTIDA DE ACUMULACIÓN

A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL. Acumulación de las Partidas Electrónicas N° 07009814 y N° 49064053.- LIMA, 12 de Enero de 2023.

B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.
UBICACIÓN: LOTE ACUMULADO SITUADO EN LA AVENIDA REPUBLICA DE CHILE N° 742-752-772-776
ÁREA: 777.50m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente: Con la Av. República de Chile, con 31.10ml.

Por la Derecha, entrando: Con el Lote 1, con 25.00ml.

Por la Izquierda, entrando: Con la Calle Pablo Bermúdez, con 25.00ml.

Por el Fondo: Con los Lotes 3 y 4, con 1.10ml y 30.00ml.

LIMA, 12 de Enero de 2023.

C00001 - TÍTULOS DE DOMINIO. La acumulación se hace en virtud del pedido formulado por su propietaria: **PROMOTORA ALBANORTE S.A.C.** inscrita en la partida N° 14968816 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.- Así consta en la Solicitud de Acumulación y Memorias Descriptivas con firmas certificadas con fecha 06/10/2022 por Notario de Lima, Jose Urteaga Calderón; y, Documento de Ratificación con firma certificada con fecha 16/11/2022 por Notario de Lima, Paul Jhon Hinojosa Carrillo quien firma en reemplazo del titular Notario de Lima, Alfredo Paino Scarpati.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 06/10/2022 a las 02:00:43 PM horas, bajo el N° 2022-02993428 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 178.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00018777-176.-LIMA, 12 de Enero de 2023.

D00001 - GRAVÁMENES Y CARGAS.

HIPOTECA: Don Augusto Tatti y su esposa doña Juana Martinez de la Torre de Tatti, han hipotecado el inmueble inscrito en esta partida en favor del Banco Central Hipotecario del Perú inscrito a fojas trescientos noventa y nueve del tomo veintinueve del Registro de Sociedades del Registro Mercantil de Lima, en garantía del pago de la cantidad de cinco mil soles oro que dicha institución les ha prestado por el termino de veinte años conforme a la ley seis mil ciento veintiocho habiéndose obligado los deudores a efectuar el reembolso mediante ochenta cuotas trimestrales de ciento veintiocho soles diecisiete centavos cada una comprensivas de la amortización del capital del interés del préstamo al tipo del siete por ciento anual y de un uno por ciento de comisión de administración. Así consta de escritura pública de treinticinco de Marzo último otorgada ante el Notario de Lima don Miguel A. Córdova a la que concurren en representación del Banco su Gerente don Enrique A. Parodi. El título fue presentado hoy a las cinco de la tarde conforme al asiento mil seis ciento cuarenta y tres del tomo ochentinueve del Diario. Lima uno de abril de mil novecientos treinta y siete. Derechos de suscripción. Cuatro soles oro según el artículo 189 del R.O. la Ley 661 y Recibo 1144.- Firmado por Registrador Público cuya firma y sello es ilegible.- **Se traslada del asiento 04 del Tomo 0028 Fojas 403 y 404 que continua en la partida N° 49064053.-** LIMA, 12 de Enero de 2023.

D00002

El crédito por cinco mil soles a favor del Banco Central Hipotecario garantizado con la hipoteca inscrita en el asiento cuatro de esta partida se halla reducido a la cantidad de cuatro mil ciento noventa y tres soles sesenta centavos en virtud de amortizaciones efectuadas por los deudores. Así consta de escritura pública de diecinueve del actual otorgado ante el Notario don José T. Pacheco. El título fue presentado a horas diez y cuarenta de la mañana de anteayer bajo el número dos mil cincuentisiete del tomo noventa y siete del Diario. Lima, diciembre veintiséis de mil novecientos cuarentidos Derechos de inscripción: dos soles según ley 6665 y recibo 92070.-



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 15184629

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE ACUMULADO
AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 742-752-772-776
URBANIZACION ESCUELA DE AGRICULTURA
JESUS MARIA**

Firmado por Registrador Público cuya firma y sello es ilegible.- **Se traslada del asiento 06 del Tomo 0028 Foja 404 que continua en la partida N° 49064053.- LIMA, 12 de Enero de 2023.**
D00003

Doña Juana Martínez y su esposo don Augusto Ratti han hipotecado el inmueble inscrito en esta partida a favor de Banco Central Hipotecario del Perú en garantía del pago de la cantidad de dos mil ochocientos seis soles cuarenta centavos que han reducido del Banco como ampliación del crédito garantizado con la hipoteca a que se refiere los asientos cuatro y seis anteriores, obligándose la prestatarios a devolver el total prestado de siete mil soles en un nuevo plazo de veinte años y bajo el interés del seis por ciento anual a que se ha reducido. Así consta de escritura pública de diecinueve de los corrientes extendida ante el notario José T. Pacheco. El título fue presentado a horas diez y cuarenta de la mañana de anteayer bajo el número dos mil cincuentisiete del Día tres. Lima veintiséis de Diciembre de un mil novecientos cuarentidos. Derechos de inscripción. Tres soles según ley 6665 y recibo 92070.- Firmado por Registrador Público cuya firma y sello es ilegible.- **Se traslada del asiento 07 del Tomo 0028 Foja 405 que continua en la partida N° 49064053.- LIMA, 12 de Enero de 2023.**

F00001 - OTROS: Asiento relativo a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse a los demás rubros: NINGUNA.- LIMA, 12 de Enero de 2023.


JUAN RAMON RODRIGUEZ PANTA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima